

Sindicatos: La Patronal politiza el convenio

Dos millones de alumnos pueden verse afectados por la huelga convocada para los días 8 y 9 de febrero por las centrales sindicales en protesta por la negativa de la patronal a iniciar las negociaciones del segundo convenio interprovincial de la enseñanza privada, sector que cuenta con 180.000 trabajadores entre profesores y personal no docente.

«Somos conscientes de la gravedad social que tiene una huelga en la enseñanza. —explica la comisión negociadora integrada por CC OO, FETE, CSUT, USO, UCSTE y SU— pero tenemos que aclarar que no cabe otra medida para obligar a la patronal a negociar y alzar la amenaza de un laudo, consecuencia de la petición de conflicto colectivo que ha planteado ante el Ministerio de Trabajo.»

El día 21 de noviembre debiera haberse iniciado la negociación, pero tras meses de dilaciones a causa de disputas sobre el procedimiento, las conversaciones se han roto. «Sólo veinte minutos duraron las negociaciones», explican las centrales, que se sienten engañadas por la actitud de los empresarios, que después de haber empeñado «su palabra de honor y su dignidad personal» prometiendo negociar, estuvieron presentes o no las centrales independientes, abandonaron la reunión.

Encerrona

«No solamente abando-

naron la reunión sino que acudieron a ella con el fin claro de que no siguiera adelante ya que cuarenta minutos después de finalizada presentaron en la Delegación de Trabajo una petición de conflicto colectivo que ya tenían preparada. Estaba firmada por Felipe Segovia Olmo y Angel Martínez Fuertes, a pesar de que éste no acudió a la reunión.»

Tememos que todos estos meses de discusión de cuestiones de procedimiento no han sido sino una maniobra dilatoria para impedir una negociación a la que la patronal no ha estado dispuesta a acceder en ningún momento. Debíamos haber sido más cautos y haber recordado que ya en octubre los empresarios afirmaron que sin las centrales independientes no negociarían.»

Los motivos aducidos por la patronal para pedir conflicto colectivo y no negociar son: que las retribuciones superan los topes salariales del último decreto-ley, que el anteproyecto incluye como puntos a discutir temas que serán tratados por las Cortes y que están ausentes las centrales independientes FSIE y FESITE.

Argumentos falaces

«Son argumentos falaces —explican las centrales—; el anteproyecto se redactó antes de la promulgación del decreto-ley y en cuanto a las cuestiones políticas aducidas por

los empresarios, como el Estatuto de Centros, ley de Financiación de la Enseñanza y derechos sindicales, tenemos que hacer algunas aclaraciones.»

«Cuando pedimos negociar sobre las funciones del Consejo Asesor no estamos pidiendo nada que tenga que ver con la escuela pública o autogestionaria, como pretende la patronal en su descarado intento de politizar la negociación. Sólo especificamos la cuantía de representación de un organismo cuya existencia está prevista en el anterior convenio actualmente en vigor.»

En cuanto a la autogestión, los trabajadores sólo reivindicamos una representación del veinticinco por ciento. Se trata de una representación paritaria empresa, padres, alumnos y profesores.

En cuanto a la ley de Financiación, se trata de algo que no tiene que ver con una negociación laboral. Por último, en la espera de que se promulgue una ley de Acción Sindical, todos los sectores de los trabajadores han conseguido que las centrales tengan unos mínimos derechos.

En la enseñanza, la aparición de un cartel sindical puede ser motivo real de despido.

Sindicación y despido

Se nos acusa de planear reivindicaciones

ideológicas cuando el anteproyecto presentado —que es sólo eso, un anteproyecto sobre el que negociar en un tira y afloja— sólo contiene una frase en la que se recoge el artículo de la Constitución que dice «nadie podrá ser obligado a declarar su ideología, religión o creencia», con el añadido «como condición para ser contratado».

Además la patronal ha realizado una campaña de intoxicación de la opinión pública, a la que no han sido ajenos ciertos medios de comunicación. Siempre que hablaba de las centrales sindicales añadía el calificativo de «marxistas». Esto es algo insólito que no les sucede a los sindicatos en ninguno de los otros sectores de la actividad laboral y que está destinado a desprestigiar a los sindicatos entre los trabajadores no marxistas.

«Hemos recurrido a la huelga porque es el único procedimiento legal para paralizar la petición de conflicto colectivo de los empresarios. Por esta vía llegaríamos a un laudo que sólo resolvería las cuestiones económicas, y mal, dejando fuera todas las otras reivindicaciones. Y tendríamos que aceptarlo hasta el próximo diciembre.»

«La patronal tiene que entender que no estamos dispuestos a que nos tome el pelo y que lucharemos por una negociación.»